ANGEL E RODRIGUEZ G

REVISADO ELABORADO OTORGADO

CIUDADANO:

NOTARIA PÚBLICA DE LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DEL ESTADO NUEVA ESPARTA.

Su Despacho.-

Yo OSCAR EDUARDO MIRABAL, venezolano, mayor to edad, de este domicilio, titular de la cedula de identidad N° V - 10.566.310, comerciante, hábile. DECLARAMOS BAJO FE DE JURAMENTO, que los capitales, bienes, haberes, valores o títulos del acto o negocio jurídico a objeto de la Sociedad Mercantil CLUB HIPICO STUD HOLA HOLA, C. A., inscrita en el Registro Mercantil Primero de la Circunscripción Judicial del Estado Bolivar, en fecha 27 de julio de 1.999, bajo el No. 30, Tomo A - 45, Folios: 205-211. Proceden de actividades licitas, lo cual puede ser corroborados por los organismo competentes y no tienen relación alguna con dinero. capitales, bienes, haberes, valores o títulos que se consideren producto de las actividades o acciones ilícitas complementadas en la Ley Orgánica Contra la Delincuencia Organizada y Financiamiento al Terrorismo, y/o en la Ley Orgánica de Drogas. En Porlamar, a la fecha de se presentación. -Solicito al ciudadano notario que para el otorgamiento de este documento se habilite el tiempo necesario jurado como ha sido la urgencia del caso por sus otorgantes.

Jan